

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD APARATO DIGESTIVO, CON CARÁCTER INTERINO EN PLAZA VACANTE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.4. de las Bases Regulatoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 27/12/2023, por la que se convoca para su provisión temporal un puesto de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Aparato Digestivo, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :

BERDUGO HURTADO, FERNANDO

EXCLUIDOS :

NINGUNO

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

En el caso de que la documentación no se presente en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, los aspirantes deberán remitir obligatoriamente un correo electrónico a la siguiente dirección: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es, dentro del plazo establecido indicando tal circunstancia e incluyendo los documentos con el justificante del registro.

3º DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:


Presidente :

- **D^a Beatriz Martínez Larios** (*Gerente del AGS Sur de Granada*)
Suplente: *D. Maximiliano Ocete Espínola (Director Médico del AGS Sur de Granada)*

Vocales :

- **D^a Maximiliano Ocete Espínola** (*Director Médico del AGS Sur de Granada*)
Suplente: *D^a Guadalupe Pino Merlo (Subdirectora Médica del AGS Sur de Granada)*
- **D. Jesus Palomares Rodríguez** (*Jefe Servicio Facultativo Medicina Interna del Hospital de Motril*)
Suplente: *D^a M.^a José López García (Jefa Servicio Facultativo Análisis Clínicos del Hospital de Motril)*

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS790PFIRMAQo5KbDkarGRuhH+2	Fecha	08/01/2024	
Firmado Por	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

- **D. Mustafa Mimun Uariachi** (*FEA Aparato Digestivo del Hospital de Motril*)
Suplente: D^a Virginia Aguilera Jaldo (*FEA Aparato Digestivo del Hospital de Motril*)

Secretaría :

- **D^a M^a José Sevilla Pertíñez** (*Jefa de Sección Administrativo de Personal - Hospital de Motril*)
Suplente: D^a Inmaculada Aragón Alba (*TFA Administración General - Hospital de Motril*)

4º. Así mismo, se comunica que el **viernes 12 de enero de 2024**, a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL AGS SUR DE GRANADA
PS. EL DIRECTOR MÉDICO DEL AGS SUR DE GRANADA
(Decreto 105/1986 de 11 de junio de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía)

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS790PFIRMAQo5KbDkarGRuhH+2	Fecha	08/01/2024
Firmado Por	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

